

METODOLOGIA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO HIPOLITO UNANUE

La IX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue, en cumplimiento de las recomendaciones de la Primera Reunión de la Comisión Asesora del Análisis de la Metodología de Planeamiento y Evaluación de las actividades del Convenio, realizada en la ciudad de Lima, del 14 al 16 de diciembre de 1981, ha presentado una Propuesta de Metodología de la Programación de las Actividades del Convenio Hipólito Unanue".

Que es de particular importancia para la Subregión contar con un diagnóstico actualizado de salud de los países signatarios del Convenio.

Vista la recomendación de la XIII Reunión del Comité de Coordinación,

RESUELVE

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue para que adopte la Guía de Programación que figura como Anexo H 4 del Informe Final de la presente reunión.
2. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Convenio para que, en la reunión del Comité de Coordinación precedente a cada REMSAA, presente un informe actualizado del Diagnóstico de Salud en los países de la Subregión.